

Crónica financiera

La reforma arancelaria

Después de un estudio muy detenido del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, parece que en breve el Gobierno tomará acuerdo sobre lo que se refiere a la política arancelaria. La nueva disposición que de un momento a otro va a nacer, tendrá como punto de partida la supresión de los trámites antiguos, pues se va a disolver la Junta de Aranceles y en su lugar se constituirá una organización de comisiones, formada por elementos productores, la cual informará sobre materia arancelaria sometiendo sus estudios a la Sección de Política Arancelaria del Ministerio de Agricultura, quien a su vez elevará sus propuestas al Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que será quien en último término informe al ministro.

La reducción del tipo de interés

Parece que al final también, los Bancos se han convencido de que la política de dinero caro no les beneficia en el fondo, y se han unido a cuantos habíamos pedido siempre una política de dinero barato. Pero no sólo una reducción de interés, sino también una política de conjunto, ordenada y racional, en cuanto al mercado del dinero. Efectivamente parece que en estos últimos días los banqueros han celebrado una reunión con los elementos más destacados del Gobierno, para tratar de orientar esta política y darle un perfil definitivo, hacerle partir de su verdadero fundamento, que no es otro que el abaratamiento del tipo de interés del dinero, que se recibe del público y hacerle llegar luego a la política cambiaria, intentando un alza moderada de la peseta, que pudiera tener como consecuencia inmediata la atracción de capitales extranjeros. Mucho tiempo se ha tardado en llegar a esta definición de lo que debía ser la orientación de nuestro mercado monetario. A este respecto no hay duda que las reuniones que se celebraron en la Casa de Aborro y los Bancos han de tener en la finanza española un carácter de históricos. Una serie de etapas sucesivas serán necesarias y habrán de irse anudando, hasta llegar a la definitiva posición.

La prima a la no está precisamente, sino el gesto decidido del Gobierno de ir a la nueva emisión de Tesoros, al 5 por 100. Porque hubiera sido difícil de otro modo decidir a los Bancos a que realizaran esa política, pero al fin el momento llega y esa reducción al 5 por 100 de los bonos del Tesoro, al igual que en Inglaterra, viene a ser una imposición por el Estado de una verdadera política monetaria, tendiendo a una reducción forzosa de los tipos de interés casi usarios a que se venían haciendo últimamente las comisiones.

La situación de los ferrocarriles

Hacia tiempo que los valores ferroviarios venían bajando por una etapa de debilidad y afeción de sus cursos y en estos últimos días esa situación se agravó, hasta el punto de comenzar un hundimiento en las cotizaciones. Como sucede siempre en España, nadie se había acordado de la situación de los ferrocarriles hasta que se produjo este hecho, que venía a poner de relieve la desconfianza reinante entre el público en que este negocio industrial pudiera recobrar su equilibrio económico. La caída de las acciones produjo una agitación en el ambiente y como secuela de esta situación nació una asamblea de empresas ferroviarias, en la cual se puntualizó una vez más la situación especial de este negocio que va envuelto entre errores desde los tiempos de la guerra. El problema ferroviario en el fondo no es más que un problema de equilibrio, de reajuste de costos. El ferrocarril no puede vender un transporte por cuatro cuando a él le cuesta seis, y mucho menos puede consentirse que, tratándose de empresas privadas, sea el Estado quien legisle en materia social hasta extremos exagerados, para actuar siempre con evidente perjuicio para los intereses del capital invertido. Este es el primer problema que se plantea de orden jurídico y que hasta ahora no se ha podido resolver, porque al frente del Ministerio del cual dependen los ferrocarriles, actúa un ministro socialista, que no tiene ningún escrúpulo burgués, y para el cual el servicio lo es todo y el capital no es nada.

De todas formas, no hay duda que el problema se va a plantear de un momento a otro y habrá que atacarlo desde el frente. Problema que tiene varias facetas y la primera es la regulación jurídica del contrato entre las Compañías y el Estado. Pero este respecto al espíritu del contrato no debemos esperar termine por producir la solución del problema ferroviario. El problema es más hondo y ha de medirse técnica y financieramente, hasta dar con una solución que no sea precaria sino definitiva si es que a una situación como la actual, al igual que ocurre en todo el mundo, es posible dar una solución definitiva, la posición de un negocio que cada día presenta nuevas evoluciones, nuevos choques, nuevas competencias.

Y aún queda al final, el problema financiero, problema que no significa otra cosa que un estrechamiento de las posibilidades de emisión de las Compañías, que se encuentran limitadas para repartir sus cuadros de amortización, por el corto espacio de tiempo de sus concesiones. Este problema,

sin embargo, es el que ofrece menos dificultades, puesto que la solución es bien fácil y cae dentro de lo lógico al establecer que las nuevas emisiones que se realicen por parte de las empresas ferroviarias se tomen por el Estado, a su cargo en el momento en que las concesiones reviertan. Estos días se están barajando múltiples combinaciones sobre este particular, pero nada tendría de extraño que todas las combinaciones que se hacen públicas no tuvieran efectividad alguna en el pensamiento del señor Prieto y que, al final, surgiera una fórmula imprevista que diera una solución, aunque fuera provisional, a este estado anormal de cosas que ha producido tanta intranquilidad en los poseedores de acciones de estos negocios.

La exportación frutera de levante

Cuando menos se esperaba ha surgido el conflicto. La naranja de Levante está en crisis. La última parte de la cosecha, no puede ser exportada por las dificultades que en Inglaterra se están presentando, dificultades de orden arancelario que vienen a unirse con otras dificultades de orden comercial, que, al decir de los interesados, esta última campaña ha sido lamentable, produciéndose numerosas pérdidas.

Problema complejo, porque se funden en él, una serie de circunstancias a cual más anormales. En primer lugar, es conocido de todos que la exportación se encuentra poco menos que monopolizada, regulada por los que allí llaman «vaporiistas», es decir, por los elementos que disponen del «muro» para la exportación de vapores propios o alquilados y en virtud de cuya organización, se convierten en los controladores de la exportación manejando a su antojo la salida de los frutos y repartiendo los turnos de carga a su voluntad. Parece ser que este monopolio tiene sus raíces. La primera, es esta especie de cacicato; la segunda, el escaramiento de los precios en el exterior, lo cual quiere decir que el productor consigue ninguna ventaja, puesto que las diferencias entre costo y venta se distribuyen entre una serie anormal de intermediarios que son los que encarecen los precios y a veces perjudican la calidad de las frutas hasta el punto de hacer que el Gobierno esté decidido a terminar con llegar al mercado. Parece ser que en este estado de cosas, y a este efecto prepara una regularización de la exportación que había de ser controlada por los mismos exportadores y productores convertidos en corporación, que pondrá fin a este estado de cosas tan anormal, permitiendo que el agricultor obtenga mejores precios y que la naranja sea mejor exportada y más cuidada, consiguiendo precios más remuneradores y que no corra la serie de albuques que ahora tiene que correr, para terminar a veces en los puertos extranjeros con un fruto estropeado y con un precio irrisorio.

No ha sido posible lograrlo. El Gobierno se ha salido clásicamente por la tangente, echando un jarro de agua fría sobre los muchos miles de españoles que ansían ver prolongados los raffles hasta el puerto de Santander. Suponemos que la Comisión de Responsabilidades tendrá también en estudio las referencias a los Saltos del Albarche, de los que se habló en su tiempo tanto como del ferrocarril Ontaneta-Catalayud, y, sin embargo, la Compañía ha seguido trabajando y las obras han continuado.

Esperamos que el Círculo Mercantil de Santander convocará a una reunión magna a los representantes de las demás provincias y que se tomarán medidas en relación con la postura adoptada por el Gobierno.

La emisión de Tesoros

Desde hace algún tiempo el Gobierno y los Bancos vienen cambiando impresiones respecto a la forma en que ha de realizarse la próxima emisión de Tesoros. Las noticias que existen reflejan la posibilidad de un gran éxito de la emisión, pues los banqueros están decididos a apoyarla sin reservas, aun contando con que el Gobierno se decide a hacer esta emisión al 5 por 100 al considerar que la forma en que se vienen cotizando en Bolsa los fondos públicos, permite una reducción del tipo de interés en ese medio por ciento.

Seguramente la emisión se cubrirá varias veces, aunque el público no acuda a ella, pues la Banca está completamente decidida a que la emisión sea un éxito completo. Se habla entre banqueros de que nada tendría de particular que los 300 millones de esta primera emisión se vieran cubiertos hasta tres veces, aun contando desde ahora con que no se hará uso de las pignoraciones y la suscripción habrá de hacerse a base de dinero contante y sonante. De todos modos, nada tendría de particular que poco después de realizada la emisión, se iniciara una reducción del tipo de descuento que se extendiera también a las pignoraciones, dando una mayor flexibilidad al mercado monetario. De un momento a otro, se harán públicas las noticias oficiales sobre esta emisión de Tesoros y se fijará la fecha aunque se asegura que será realizada la suscripción entre el 10 y el 15 del mes de Abril.

A. I. ARCO

En Castrojeriz hay tranquilidad

Durante todo el día de hoy han circulado rumores de que en Castrojeriz habían ocurrido graves sucesos, llegando incluso a hablarse de muertos y heridos. Podemos afirmar que tales versiones carecen de fundamento y que en la citada localidad no han ocurrido desórdenes, aun cuando allí se halla concentrada la benemérita con motivo de una huelga hace días planteada.

El conflicto tiende a solucionarse satisfactoriamente.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

No es eso lo que se esperaba

Cinco provincias, representadas por sus comisiones respectivas, se han dirigido al Gobierno pidiéndole que resolviera definitivamente la situación del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Muy halagadoras debieron de ser las palabras del presidente, a juzgar por la impresión que causaron en los comisionados. Los periódicos de Santander, ciudad de donde en esta ocasión partió la iniciativa del movimiento, expresaban una tranquilizadora esperanza. Suponemos que la nota del Consejo de Ministros en que se ha tratado del asunto, habrá causado allí, como aquí, en Burgos, una dolorosa impresión.

Salir al cabo de los meses que venimos esperando una resolución, después de las peticiones y notas que se le han dirigido, sin obtener contestación ninguna, con que el Gobierno tiene que consultar con la Comisión de Responsabilidades, se ha de traducir, forzadamente, como un medio de quitarse de encima un visitante molesto. Es el más clásico procedimiento de dar largas a un asunto, para que el tiempo vaya pasando y no se restituya nunca.

No es eso lo que esperaban las provincias. No quiere el Gobierno deslindar la responsabilidad por la concesión de lo que se refiere a la situación actual del ferrocarril.

Y, sin embargo, son cosas totalmente distintas.

Hay un hecho innegable. Que el ferrocarril está construido y no le falta más que la cabeza.

Aunque de la Comisión de Responsabilidades salieran más alimañas que de la caja de Pandora, se iba a dejar el ferrocarril cortado en Ciudad Sería el mayor de los absurdos.

¿Es que su terminación puede perjudicar sobre la legalidad de la concesión? Pues si el ferrocarril no puede darse en la situación en que se halla y la continuación de las obras no puede influir en la exigencia de las responsabilidades que resulten, póngase la línea en condiciones de eficacia y después puede la famosa Comisión continuar sesteando a la sombra de las no menos famosas responsabilidades.

Por el pronto, no se pide al Estado el menor desembolso. Sólo se solicitaba el fin de una declaración de su propósito de terminar la línea y facilidades a la Compañía para que realice el estudio definitivo.

No ha sido posible lograrlo. El Gobierno se ha salido clásicamente por la tangente, echando un jarro de agua fría sobre los muchos miles de españoles que ansían ver prolongados los raffles hasta el puerto de Santander.

Suponemos que la Comisión de Responsabilidades tendrá también en estudio las referencias a los Saltos del Albarche, de los que se habló en su tiempo tanto como del ferrocarril Ontaneta-Catalayud, y, sin embargo, la Compañía ha seguido trabajando y las obras han continuado.

Esperamos que el Círculo Mercantil de Santander convocará a una reunión magna a los representantes de las demás provincias y que se tomarán medidas en relación con la postura adoptada por el Gobierno.

Banquete homenaje

ACLARACION

Aludida, la comisión organizadora por quien ofreció el banquete, en su deseo de que el acto hubiera sido aún mayor de lo que fue, manifestamos:

1.º Que realmente no ha existido comisión organizadora, pues ésta se limitó a poner el anuncio en el DIARIO DE BURGOS y a concertar con el «Restaurant Castilla» la comida.

2.º Que como comprendieron y reconocieron todos, fácil nos hubiera sido elevar a 500 el número de comensales, pero, temerosa esta Comisión de que en ese caso hubiera podido perder algo del carácter apolítico y espontáneo que le dieron los iniciadores, se abstuvo de toda gestión, en su deseo de que respaldásemos tan sólo en el acto esos conceptos de apolítico y espontáneo.

3.º Que esta comisión se siente sinceramente satisfecha, pues el centenar de asistentes y el centenar de adhesiones, en cartas y telegramas recibidos, todo ello conseguido sin gestión por nuestra parte, revelan claramente y ponen muy alto el número de afectos y simpatías que rodean en Burgos y su provincia a nuestro querido amigo Lozano.

4.º Que al expresar nuestro agradecimiento por la forma tan espontánea con que han respondido todos, breves, espontánea también, de nuestros labios, una felicitación sincera para ellos, pues el hombre que en el camino de la vida se detiene para honrar a la honradez, se honra a sí mismo.

La Comisión

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plaza

CORTES CONSTITUYENTES

Han quedado aprobados los artículos 19 y 20 de la ley de Congregaciones religiosas

Varios ruegos

Presidida por el señor Besteiro, comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Muy pocos diputados en los escaños. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acogen ruegos formulados por varios diputados, dirigidos al Gobierno.

El proyecto de Congregaciones religiosas

De nuevo se pone a debate el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, discutiéndose el artículo 19.

El señor Horn defiende una enmienda que es desechada por cien votos contra uno.

El señor Royo Villanova interviene brevemente diciendo: Aunque la minoría agraria no ha tomado acuerdo ninguno referente a la situación política he pedido la palabra para hacer saber a la Cámara mi opinión modesta y personal. Nada tiene que ver con esto la comisión, y me dirijo exclusivamente al Gobierno. Digo que mientras el orden público no esté garantizado ni mantenido, perdemos el tiempo y caemos en ridículo dedicándonos aquí a hacer unas leyes que no se cumplan fuera. Después de los sucesos de Rinososa y de Madrid, cuando el mitin de acción obrerista en la Comedia se ha visto de un modo que no deja lugar a dudas que el Gobierno no garantiza la libertad personal de los ciudadanos. Visto y demostrado esto yo renuncio a volver a hablar en esta Cámara mientras esté ese Gobierno, y no presentaré ninguna enmienda ni mi palabra volverá a molestaros, porque no quiero caer, como ya os dije antes, en el ridículo de hacer aquí unas leyes cuyo cumplimiento no se molesta el Gobierno en asegurar. Nada más.

Se pone a votación nominal el artículo 19 a petición de la mayoría, y es aprobado por 104 votos contra dos.

Se pone a discusión el artículo 20 (Ocupa la presidencia el señor Paredes).

El señor Aizpún dice que como está convencido de que las enmiendas presentadas no serán admitidas, renuncia a defenderlas. De esta manera quedan retiradas once enmiendas.

Glosa el señor Aizpún algunos extremos de las enmiendas del señor Arranz.

El responde el señor Moreno Mateos, y se ponen a votación conjuntamente todas las enmiendas, que son rechazadas por 147 votos contra 18.

El señor Ossorio y Gallardo pide a la Comisión que le aclare algunos extremos del artículo. Dice el dictamen que podría conservar la Iglesia los bienes que adquiriera en cantidad necesaria para el servicio religioso. Pregunta quién va a fijar la cuantía de esos bienes y dónde.

También pregunta por qué no se ha de dejar que inviertan estos bienes en otros valores que los del Estado; ¿por qué no en valores municipales u otros análogos?

El señor Gomáriz le responde que para asegurar el laicismo de la República no hay otro remedio que limitar los bienes que están adscritos a las necesidades del culto.

El señor Ossorio y Gallardo se extraña de que sea precisamente una República laica quien fije la cuantía de los bienes religiosos.

Agrega que cuando a los católicos se les quitan los bienes y se les limitan los derechos a disponer de los mismos, lo que se pretende en el dictamen es inferirles un grave agravio.

El señor Gomáriz contesta que la Comisión no ha pretendido ofender a la Iglesia.

El señor Ossorio vuelve a protestar de que no se concedan a la Iglesia los mismos derechos que disfruta cualquier sociedad de seguros o cualquier otra entidad, de poder emplear sus bienes en los legítimos valores que tengan por conveniente.

Nuevamente responde el señor Gomáriz, interrumpiéndole el diputado independiente señor García Valdecasas.

El socialista señor García de la Serrana contesta a la interrupción diciendo: Eso no puede decirlo su señoría, que defiende un criterio aquí y otro en su distrito.

El señor Valdecasas contesta en tonos vivos, produciéndose gran revuelo. Se eye al señor García de la Serrana que desafia al señor Valdecasas.

Terminado el incidente, el señor Valdecasas invita a los diputados a que le digan cuándo profirió en sus propagandas conceptos contrarios a la Iglesia católica.

El diputado socialista, señor Carreño, le dice: Eso no se atrevería su señoría a decirlo en Granada.

El señor Valdecasas protesta, atacando a los socialistas, y produciendo un nuevo alboroto.

Calmados los ánimos, se vota el artículo veinte, que dice: «Los bienes que la Iglesia católica y demás confesiones religiosas adquirieran después de la promulgación de esta ley, tendrán carácter de propiedad privada, con las li-

Instantánea política

Cartel semanal

Se anuncia la semana parlamentaria con todo el fragor, todo el estruendo de una gran batalla. Ya sabemos lo que piensa el jefe del Gobierno: a la violencia de la oposición responderemos con la resistencia. Por otra parte, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, condena la violencia de la resolución; el amigo entrañable de los gestos, las resoluciones sin cuartel—el com. d. m. s. el veto del partido socialista al radical—se conduce y se sorprende de que su estilo literario y su estilo personal sea recogido por los que se hallan enfrente.

Porque si es cierto que el estilo es el hombre a nuestra política actual se le ha imprimido el estilo nuevo del jefe del Gobierno; el desprecio por los demás. Es ¡a mi qué! tan suyo, ha sido exactamente reflejado por sus colegas ministeriales. Bueno es llegar a esa unidad, que sirve al menos de aglutinante, entre partidos que en nada se parecen y a los que esperan días de contienda encarnizada.

De cualquier modo, esta semana nos demostrará la resolución que ha tomado el Gobierno frente a sus irreductibles enemigos. Por el momento, el Gobierno presenta otros proyectos de ley, fuera del relativo al Tribunal de Garantías constitucionales, afrontará el debate político, dispuesto a morir como los gladiadores romanos en las fiestas circenses. Si accede a la exigencia de que sea sólo el proyecto, ya dicho de Garantías, el que pase al salón de sesiones, es obvio que se allana a la demanda de la oposición y se entrega a su dictado. Aún queda una tercera solución: las vacaciones parlamentarias. Sería la resolución más catastrófica porque conforme a la doctrina y práctica del Gobierno, en el Congreso se desenvuelve su vida, y por él existe y por él ha de morir. El clásico «cerrojazo» no serviría para otra cosa sino de demostrar de un modo evidente que no podía vivir en el banco azul. Y aun cuando en política las inconsecuencias son un estado natural de los hombres y hasta su condición feromónica, vital, es claro que incurrir en algunas sería «enseñar la cresta» con demagoguía.

ALVAREZ DE LEON

El capítulo cuarto

Se discute la totalidad del capítulo cuarto, que trata del derecho de la Iglesia a la enseñanza de sus doctrinas.

El señor Guallar consume un turno en contra. Estima un atropello privar a la Iglesia del ejercicio de enseñanza. Dice que la misión de la Iglesia es desde su nacimiento puramente docente, y basta dar una ojeada a la historia, para ver la labor que la cultura católica ha realizado.

El señor Estévez comienza pidiendo respeto para sus ideas. Se lamenta de que los diputados de la izquierda se llamen retrógrado y neo, cosa extraña en hombres que se consideran progresistas. Califica de sectarios a los diputados de la mayoría, diciéndoles que anden con cuidado, porque ya no se engaña a nadie echándole pitufas. Añade que se echa de menos una Constitución que tenga garantía para defenderla contra la tiranía que se ejerce desde el banco azul, y la Constitución consigna que España es una República de trabajadores y no se puede quitar el derecho a trabajar a los obispos y a los sacerdotes.

Considera al señor Azaña inconvencible e impertérrito, diciendo que no hay más remedio que exclamar: ¡Ave, César!

El señor Guerra del Río, interrumpiendo: Su señoría está de acuerdo con el señor Azaña y está haciendo obstrucción.

El señor Estévez ataca el artículo 26 de la Constitución, que está en pugna con otros muchos artículos de la misma, donde se habla sobre las libertades y las garantías individuales, y termina diciendo que un ministro como el señor Albornoz, que pronuncia palabras como las que le atribuyó en una ocasión el señor Botella, es capaz de todo.

La actuación del ministro de Agricultura

Se suspende el debate y continúa la interpelación sobre la actuación del ministro de Agricultura.

El señor Suárez Picayo se refiere al problema agrícola en la región gallega, diciendo que debe ser estudiado detenidamente, ajustándolo a las necesidades del país.

El señor Cabrera, socialista, niega que sean verídicos los relatos publicados sobre saltos a las fincas rústicas en la provincia de Ciudad Real. Se lamenta de que el expediente burocrático retrase muchos los trámites de la Reforma agraria.

Se dirige al ministro, diciendo que el pueblo no espera más que la resolución de los problemas campesinos. Entre los señores Allabás, radical, y Albar, socialista, se promueve un incidente, increpándose mutuamente.

El señor Besteiro lo corta energicamente.

El señor Cabrera termina diciendo que es necesario hacer justicia a la clase trabajadora del campo, si se quiere paz.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Lo que dice Besteiro

Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que hoy procurará que se discuta la proposición incidental de los agrarios, relativa a los recientes incidentes en actos de propaganda.

Contestando a preguntas de los periodistas, añadió que la conferencia que había celebrado con el señor Azaña fue para cosas de la U. O. T., pues había necesitado hacer algunas declaraciones ante el presidente del Consejo, el ministro de Trabajo.

Le preguntaron los periodistas si se había recibido alguna propuesta de los diputados de las minorías sobre las vacaciones.

Hasta mí dijo el señor Besteiro, no ha llegado ninguna iniciativa, y si la hubiera, creo que la conocería.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Victoriano San Juan Sáez, sobre amenazas; ponente, señor presidente; defensor, licenciado Cuesta; procurador, señor Aparicio; secretaria del Lic. Bustamante.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Victoriano Rolán Tascón, sobre hurto; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Lostau; procurador, señor Guilarte; secretario del Lic. Bustamante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Felipe Miguel y otros sobre celebración de matrimonio ilegal; ponente, señor Ponce de León; defensores, licenciados Nieto y Alfaro; procuradores, señores Anaricio y Maroto; secretaria del licenciado Mena.

Edición de las ocho de la noche

Instrucción Pública

Continúa la labor del Cursillo Pedagógico

Visita a la Catedral.-Conferencias de los señores Diez Pérez, García de Diego y Jáuregui.-Expresivo telegrama de don Fernando de los Ríos

Ayer se celebró la segunda sesión del Cursillo de Cultura Pedagógica...

Conferencia del señor Diez Pérez

A las diez y media comienza el acto, haciendo uso de la palabra el inspector jefe de Primera enseñanza...

En cuanto a España, dice que la revolución del 14 de Abril...

Hace referencia al artículo 48 de la Constitución resaltando los tres conceptos de laicismo...

Se ocupa del primer punto, el laicismo en la enseñanza...

Analiza los conceptos de escuela confesional y antirreligiosa...

Se detiene a considerar las funciones del Estado...

Como resultado de esta posición hace consideraciones sobre la corriente naturalista...

Adentrándose en esta teoría, hace una distinción de los valores...

Insiste en nuevos argumentos en defensa de la escuela laica...

Recuerda las ideas de Rousseau sobre esta materia...

Para la educación moral dice debemos transmitir al niño valores...

Después se ocupa de los Derechos del niño...

Se muestra partidario de la enseñanza de los religiosos...

Para transmitir la educación moral, dice que debe hacerse por medio del lenguaje...

Termina diciendo que lo fundamental en la educación moral es el ejemplo vivo del maestro...

Los maestros le tributan una gran ovación.

Nueva intervención del señor García de Diego

Tras un breve descanso, hace uso de la palabra el profesor don Agustín García de Diego...

Vuelve a lamentarse de no poder hacer experiencias juntamente con los maestros...

Entrando en el tema, dice que lo principal es enfrentar al niño con la naturaleza...

Ofrece a la consideración de todos la idea de ultratumba que presidió al pueblo egipcio...

En la imposibilidad de hacer experiencias da a conocer a los maestros un buen número de obras...

distintos ejercicios prácticos que pueden ser ejecutados fácilmente en la escuela...

Entre la extensa bibliografía que se citó, recordamos las obras de Chautauque...

Insistiendo sobre la provocación del fenómeno por parte del maestro...

Considera inútil el empleo de libros para la enseñanza de las Ciencias físicas...

Para que pueda hacerse debidamente metodizada entiende que debe dividirse su enseñanza en cinco grados...

Primer grado. Recepción sensorial simple, de los hechos físicos-químicos.

Segundo. Iniciaciones en el mundo físico-químico.

Tercero. Conocimiento cualitativo de los fenómenos.

Cuarto. Conocimiento cuantitativo de los mismos fenómenos.

Quinto. Sistematización de los fenómenos físicos y químicos.

El deber del maestro añáde—es enfrentar al niño con la naturaleza que le rodea haciéndole observarla constantemente.

La segunda parte de su disertación la dedica a fijar algunas normas para que la observación produzca buenos resultados.

En primer término considera imprescindible que el maestro conozca perfectamente el fenómeno que se propone provocar...

Como final de su conferencia se ocupa separadamente del aire, de los gases, explicando el procedimiento a seguir hasta que el niño se dé cuenta de su presencia...

De cada uno hace un cumplido elogio, recordando los famosos cuadros de Velázquez...

Después, la Edad contemporánea con su tendencia utilitaria.

Todo debe llevarse a la escuela, auxiliándose el maestro de grabados, láminas y proyecciones...

La misión escolar—dice para terminar—es labor de adaptación. La vida no es sólo lucha...

Después de pasar una temporada en esta localidad, la joven Fideia de Tardánar, ha regresado a su pueblo natal.

Programa para mañana

A las diez y media, conferencia por don Fernando Hernández y Manrique...

Un telegrama del ministro

Momentos antes de dar comienzo a la última conferencia del día, el señor Jáuregui comunica a los maestros que ayer se cursaron telegramas al ministro...

Comisión organizadora del Cursillo de Cultura Pedagógica.

«Con la mayor esperanza en el espíritu del Magisterio, les saluda, Fernando de los Ríos».

Los maestros, puestos en pie, prorumpieron en una ovación cerrada que duró largo rato...

Conferencia del señor Jáuregui

El profesor de Historia de esta Normal explicó seguidamente una conferencia sobre «El arte en la escuela».

Primeramente hizo algunas consideraciones sobre el viejo concepto de la Historia hasta transformarse en el estudio de todas las manifestaciones de la vida...

en donde se asienta la sublimidad artística con la reproducción del desnudo...

También al recoger las ideas predominantes de esta época, es el momento oportuno para hablar al niño del arte—dice a los maestros.

Después habló de la falta de originalidad en el arte romano y de su mayor perfección técnica...

Se detiene en el arte arábigo, ocupándose brevemente de la Alhambra de Granada y de la arquitectura civil.

En cuanto a las manifestaciones escultóricas, dice que deben servir como directrices para llevar el arte a la escuela.

Para el Renacimiento en las artes como consecuencia de un fenómeno complejo debido a los progresos de la imprenta...

Habla luego de la tendencia humanista y pagana; de las escuelas florentina y veneciana...

Explica el desarrollo que adquirió el Renacimiento, y refiriéndose a España, habla de los estilos plateresco, herreriano, barroco y, por último, del clasicismo...

De la escultura, muestra las dos tendencias de las escuelas castellana y andaluza...

Al surgir el Renacimiento en la pintura, dijo que tomó un marcado sello de españolismo.

El Greco, Murillo, Rivera, Velázquez, Goya...

De cada uno hace un cumplido elogio, recordando los famosos cuadros de Velázquez...

Después, la Edad contemporánea con su tendencia utilitaria.

Todo debe llevarse a la escuela, auxiliándose el maestro de grabados, láminas y proyecciones...

La misión escolar—dice para terminar—es labor de adaptación. La vida no es sólo lucha...

Después de pasar una temporada en esta localidad, la joven Fideia de Tardánar, ha regresado a su pueblo natal.

Mirín de Bilbao Tren especial

La Comisión organizadora en esta ciudad, con el fin de proporcionar un séguro y cómodo medio de trasladar a los correligionarios...

GRANDIOSO MITIN

Don Marcelino Domingo, Ministro de Agricultura Don Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas D. Manuel Azaña, Presidente del Consejo de Ministros

ha organizado un TREN ESPECIAL, que saldrá de ésta el día 9 de Abril, a las 5,20, llegando a Bilbao a las 9,5, y regresando a las 21,15 para llegar a ésta a la 1,50.

Ida y vuelta incluyendo el importe de la localidad para el acto es de 14/60

Cuanto deseen proveerse del BILLETE PROVISIONAL pueden acudir a la Agrupación Socialista, Casa del Pueblo...

Se advierte que el plazo de inscripción se cerrará el día 6 de Abril, a las nueve de la noche.

Señora...

Su próximo vestido, abrigo o cualquier prenda de vestir que necesite Vd. adquirir para la temporada que entra, debe Vd. hacerlo en

Casa de Julián López

PLAZA MAYOR, NUM. 30 por presentar mayor surtido y mejores precios que nadie.

NO LO OLVIDE Para Semana Santa presento una magnífica colección de velos y mantillas a precios baratísimos.

director de la Escuela Normal del Magisterio y profesor de Psicología. Tema: El laboratorio de psicología escolar.

A las doce, conferencia por don Máximo Nebreda Ortega, profesor de Matemáticas de la misma Normal.

Por la tarde, a las cinco, visita a un establecimiento industrial.

A los señores maestros de la 4.ª zona (Castrojeriz-Villadiego)

El día 7 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en la Escuela Normal del Magisterio una reunión de los maestros...

Se encarece la más puntual asistencia para no entorpecer lo más mínimo la marcha del actual Cursillo.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 4 de Abril de 1903.

Anoche, se celebró la anunciada reunión pública de propaganda socialista en la planta baja de la casa número 33 de la calle de San Juan.

La concurrencia, fue muy numerosa. Presidió el compañero Irujo...

Anoche, se representó en el Teatro, con numeroso público que llenaba todas las localidades...

El DIARIO en la Sierra

Quintanar Sucesos

A las ocho y media del día de hoy, cuando de esta villa, Martín Chicoite Martínez, de 29 años...

Da la forma en que iban dirigidos los golpes, ha sido todo lo menos que puede sucederle en estas circunstancias.

Movimiento de personal

Ha llegado de Madrid el culto poeta don Comarado Blanco.

Después de pasar una temporada en esta localidad, la joven Fideia de Tardánar, ha regresado a su pueblo natal.

Mirín de Bilbao Tren especial

La Comisión organizadora en esta ciudad, con el fin de proporcionar un séguro y cómodo medio de trasladar a los correligionarios...

GRANDIOSO MITIN

Don Marcelino Domingo, Ministro de Agricultura Don Indalecio Prieto, Ministro de Obras Públicas D. Manuel Azaña, Presidente del Consejo de Ministros

ha organizado un TREN ESPECIAL, que saldrá de ésta el día 9 de Abril, a las 5,20, llegando a Bilbao a las 9,5, y regresando a las 21,15 para llegar a ésta a la 1,50.

Ida y vuelta incluyendo el importe de la localidad para el acto es de 14/60

Cuanto deseen proveerse del BILLETE PROVISIONAL pueden acudir a la Agrupación Socialista, Casa del Pueblo...

Se advierte que el plazo de inscripción se cerrará el día 6 de Abril, a las nueve de la noche.

Señora...

Su próximo vestido, abrigo o cualquier prenda de vestir que necesite Vd. adquirir para la temporada que entra, debe Vd. hacerlo en

Casa de Julián López

PLAZA MAYOR, NUM. 30 por presentar mayor surtido y mejores precios que nadie.

NO LO OLVIDE Para Semana Santa presento una magnífica colección de velos y mantillas a precios baratísimos.

DIPUTACION PROVINCIAL

El señor gobernador se ofrece a los diputados para trabajar en pro de la provincia

El señor Peralta da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid en relación con los ferrocarriles.—Otros asuntos

Se abre la sesión a las doce treinta, bajo la presidencia del señor gobernador civil don Rafael Bosque...

Hace uso de la palabra el señor gobernador civil y en breves, pero elocuentes frases dedica un cariñoso saludo a los diputados...

Exhorta a los diputados a que continúen su labor con el mismo entusiasmo y celo que hasta ahora han venido realizando...

Le contesta el señor Peralta en nombre de sus compañeros muy agradecido al saludo del señor gobernador...

Dice que aprovechando esta oportunidad le va a dirigir un ruego y es el de que se interese por la difícil situación por que atraviesan los agricultores de la provincia...

El gobernador reconociendo dicho ruego dice que para que su gestión sea más provechosa...

Se retira del salón el gobernador, siendo acompañado hasta la salida de la escalera por todos los diputados.

Los ferrocarriles Santander-Mediterráneo y Madrid-Burgos

Antes de entrar en el despacho ordinario, dicho señor dio cuenta a los diputados de las gestiones llevadas a cabo en Madrid...

Se acuerda quedar enterada con satisfacción y que se den las gracias al señor Peralta por sus gestiones.

Despacho ordinario

Se accedió a lo solicitado por el alcalde de La Puebla de Arganzón, ordenando al arquitecto pase a dicho pueblo, al objeto de formar el proyecto...

Se acuerda enviar con destino a la Biblioteca de la Prisión Central, un ejemplar de las obras «El libro de la provincia» y «Guía de Burgos».

Que por la Dirección del Hospicio, se siga suministrando las raciones de presuntos dementes que se hallan en observación...

Se designó al señor presidente y director de Obras provinciales, para que asistan a la entrega del camino del Pantano del Arlanzón.

Enviar a la Colonia Burgalesa de Madrid, un ejemplar de «El libro de la provincia» con destino a su Biblioteca.

Quedó enterada de las partes de ingreso habidas en el Hospicio y de las del movimiento de enfermos en el Hospital provincial.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico remite las facturas, de los señores M. S. Hernández y Yague, de Madrid...

Informar favorablemente el expediente de segregación del pueblo de Arja del Ayuntamiento de Alfz de Santa Gadea...

Idem ídem, el instruido sobre impugnación forzosa de los Ayuntamientos de Campazara, Villorobe y Villagesosa...

Admitir a los ejercicios de oposición a una plaza de practicante auxiliar del Hospital provincial...

Expediente sobre que se aumente el sueldo a los capataces y peones camineros de las carreteras provinciales...

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Orden del día

Aprobar la liquidación de las obras del ermitio vecinal de Quintanar y de la carretera de Peñalorada a Oña.

Idem ídem, la referente al camino de Mambiza a la carretera de Berberana a la de Ceceada a Laredo.

Idem ídem, el relacionado con la de Iruita, a la misma carretera.

Idem ídem, a don Isidro Arnáiz, de Villasar de Herreros.

Satisfarán también diez pesetas en concepto de arbitrio.

Informar favorablemente el expediente sobre legalización de un aprovechamiento de aguas...

Idem ídem, el relacionado con el tendido de una línea eléctrica en el pueblo de Villanueva de Lasiras...

Admitir en el Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos, a Eladia González, de Fresnillo de las Dueñas.

Hacerse cargo del demente, Luis Cano, de Fuentenebro.

Pasaron a ocupar el número correspondiente, en el turno general de admisiones, varios expedientes sobre ingreso en la Casa de Caridad.

Idem ídem, las nóminas del interventor y depositario, por el presupuesto extraordinario de caminos correspondiente al primer trimestre de 1933.

Queda aprobado. Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

J. DEL VAD DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza de San Antón)

Compagnie d'Assurances Generales Plaza del Callao, número 1.—MADRID SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros Para infarques en la Subdirección de Burgos Mariano Pérez López.—Valladolid, núm. 10 Teléfono 186 (fábrica de harinas)

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

Burgos

Cereales
 Trigo manihá, 78 reales fanega.
 Idem Catalán, 72.
 Trigo mocho, 70 reales fanega.
 Idem rojo, 68.
 Cebada, 32.
 Yeros, 52.
 Lentejas, 48.
 Avena, 24.
 Garbanzos superiores, 80 pesetas.
 Idem regulares, 60.
 Idem medianos, 50.
 Harina de primera, 8 pesetas arroba.
 Harinilla, 16.
 Comidilla, 13.
 Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.
 Salvadillo, idem 6,25.
 Patatas, arroba, 1,00 peseta.

PAN
 Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa,
 Hogaza de aos kilos, 1,18.
 Pan de un kilo, 0,80.

Alimentos

En el Mercado Cubierto
 Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
 Idem blando, 1,50 y 1,75.
 Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.
 Gallinas, 14 a 15.
 Gallos, 7 y 8.
 Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
 Conejos caseros, a 5 y 6.
 Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 arroba.
 Idem blancas, 1,00.
 Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.

En las Pescaderías del Norte
 Pescadilla, 1,80 pesetas kilo.
 Merluza, 4,00.
 Calamares, 2,20.
 Congrio, 2,20.
 Anchoa, 0,80.
 Sardineta, 0,50.
 Pajales, 1,20.
 Platasa, 1,20.

De la provincia

COVARRUBIAS
 Trigo, 70 reales fanega.
 Centeno, 48.
 Cebada, 42.
 Algarrobas, 58.
 Tilones, 52.
 Yeros, 54.
 Tílos, 54.
 Avena, 28.
 Garbanzos superiores, 70 pesetas fanega.
 Vino clarete, 6,00 pesetas cántara.

LERMA
 Rigieron los siguientes precios:
 Trigo, blanco, 72 reales fanega.
 Idem rojo, 71.
 Cebada, 39.
 Avena, 24.
 Yeros, 48.
 Patatas, 1,25 pesetas arroba.
 Alubias, 1,50 pesetas kilo.
 Garbanzos, 1,20 idem.
 Aceite superior, a 1,90 pesetas kilo.
 Vino del país, 9,60 pesetas cántara.
 Cerdos al destete, 75 pesetas.
 Idem medianos, 150.

POZA
 Trigo rojo, 72 reales fanega.
 Cebada, 46.
 Centeno, 52.
 Muelas, 48.
 Yeros, 56.
 Avena, 30.
 Alubias, 29, reales celemin.
 Patatas blancas, 0,90 pesetas arroba.
 Idem riñón, 1,25.
 Cerdos al destete, de 60 a 80 pesetas.
 Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.
 Ovejas, 50.
 Carneros, 55.
 Corderos lechazos, 2 kilo.

A nuestros corresponsales
 Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

VALLADOLID

Seguimos, al menos en apariencia, bajo los mismos efectos de calma y atonía, tan comentada, en el comercio de trigo. Nuestro mercado mismo está no acusa, por ahora, reacción visible. Tal vez, más adelante, sin embargo, ofrezca alguna modificación en este desahogado camino. Por hoy, sólo cabe sospechar y desear, que con el tiempo, se confirmen las sospechas.

Ayer, las operaciones efectuadas fueron pocas en los almacenes locales, pero acaso más de las que se declaran. De precios no es posible decir sino que oficialmente, se cotiza a la tasa.

Otros granos.—Cebada, 28 a 29 reales fanega; los 100 kilos, 22,50 pesetas.
 Centeno, 59 reales fanega; los 100 kilos, 30,19 pesetas.
 Avena, 20-21 reales fanega; los 100 kilos, 20 pesetas.
 Yeros, 46, reales fanega; los 100 kilos, 23,60 pesetas.
 Algarrobas, 64 reales fanega; los 100 kilos, 37 pesetas.
 Harinas selectas, 63.
 Integrales, 58.
 Corrientes, 57.
 Todo pesetas los 100 kilos con envase.

Salvados, tercerías, 33.
 Cuartas, 22.
 Comidillas, 17-18.
 Salvado, 22.
 Todo pesetas los 100 kilos sobre envase.

SALAMANCA

Continúa empeorando la situación del mercado cerealista, ante la falta de demanda de trigo y de toda clase de granos para pienso, sin que los tenderos, en grandes cantidades, puedan hacer operación alguna.

Las existencias son muchas, y dada la época ya avanzada de la campaña, la situación es francamente crítica; más aún ante los anuncios espléndidos que presenta la nueva cosecha.

Los precios continúan bajando, razón de más por la que la demanda no se apresura a comprar, en espera todavía de mejores cotizaciones.

La cebada se ha cotizado en la pasada semana, a idéntico precio de 23 pesetas los 100 kilos; las algarrobas han experimentado un ligero descenso de la última de 33 pesetas y el centeno ha oscilado entre 29,50 y 30 pesetas los 100 kilos.

BARCELONA

El mercado cerealista continúa paralizado como nunca se ha visto. Se efectúan las ofertas tentadoras, sin dignarse ser escuchadas.

La cebada de Urgel apenas si tiene compradores, pese a los bajos precios a que se cede, por la competencia de Extremadura.

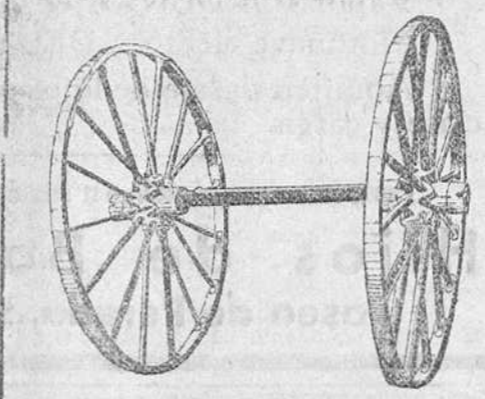
Trigo 45-47 pesetas 100 kilos.
 Cebada, 29.
 Maíz, 39-41.
 Alubias 80-130.
 Lana blanca merina superior, de 7,50 a 11,50 kilo.
 Corriente, de 5,50 a 11.
 Inferior, de 6,50 a 10,50.
 Entrefina superior, de 5,50 a 10,25.
 Entrefina corriente, de 3,50 a 6,75.
 Inferior, de 3,50 a 6,25.



Para mí no existe la vejez
 porque conservo mis energías juveniles, atajando el menor síntoma de debilidad con el insuperable tónico y regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD
 De efectos rapidísimos contra:
ANEMIA AGOTAMIENTO NEURASTENIA

En todo tiempo es eficaz y conveniente tomarlo.
 Está aprobado por la Academia de Medicina.
 No se vende a granel.



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Patente número 124.266
 No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.
 Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.
 Pedid precio

Sierras Alavesas VITORIA

Herramientas para la Agricultura



De Solana de la Plata
 Venta exclusiva de herramientas en la Avenida Camino de la Plata

Una circular del ministerio de la Guerra

A los Ganaderos, Criadores, Usuarios, Recriadores y Tratantes de Ganados

Dispuesto por Orden Circular del Ministerio de la Guerra de 23 de Noviembre de 1932 (D. O. número 281) la forma en que han de actuar las Comisiones de compra de ganado para el Ejército, se recuerda a los interesados que dichas Comisiones, según previene la regla 3.ª de la citada disposición, actuarán durante los meses de Abril a Junio y Septiembre a Noviembre, ambos inclusive; que las preferencias para la compra de ganado, son las que determinan la regla 10.ª; pequeños productores, ganaderos, criadores, usuarios, recriadores, y tratantes, concediendo a los primeros el beneficio que señala la regla 11.ª, sobre presentación, estado de carnes, y doma. Conforme a la regla 16.ª los ganaderos, criadores y recriadores, podrán solicitar de Autoridad Militar, correspondiente, de la Plaza señalada para realizar la compra, que por la comisión nombrada, sea visitado el ganado en su finca, presentando para ello los documentos justificativos y acreditativos, que señala dicha regla, ateniéndose a la resolución que dicha autoridad dicte, y teniendo en cuenta lo prevenido en la regla 17.ª, para los que solicite el Jefe de la Comisión.

Con la anticipación necesaria, se anunciará en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, «Gaceta de Madrid», Boletines Oficiales de la Provincia y periódicos locales de mayor circulación, los días de actuación de la Comisión de compra en cada localidad, clase de ganado que han de comprar, y número de cabezas; las características del ganado que se adquiere para el Ejército, aprobadas por la Superioridad en 1.º de Junio de 1932, serán las siguientes:

CABALLOS DE SI-LA.—La cabeza pequeña y descarnada, cuello largo, cruz alta y ancha en su base, espalda oblicua formando con el brazo largo, un ángulo mayor de 45.º; largo de antebrazo y corto de cañas, con rodillas anchas; menudillos robustos y cuartillas cortas y bien dirigidas, cascos pequeños y reparados de talones. Dorsal recto, ancho y corto y bien musculado, capaz de soportar los 100 kilogramos de peso que representa el soldado, con su equipo y armamento. Riñones bien insertados y cortos, con grupa ni muy recta, ni caída y musculosa. Corvejón bien señalado y las cañas verticales como las anteriores. Es indispensable que sea buen galopador, de temperamento sanguíneo y condiciones de sobriedad. Alzada de 1,25 a 1,30 metros y edad, de 4 a 7 años.

CABALLOS DE CARGA.—Cuerpo co to (para resistir mejor el peso de la carga), extremidades más bien gruesas que finas, casco poco desparramado, rectos de corvejones. El dorso recto o de curva, pero nunca ensillado. La cruz será alta para que el peso no recargue las espaldas. Alzada de 1,50 a 1,60 metros. Edad de 4 a 7 años.

CABALLOS DE TIRO.—Debe ser pasado, cerca de tierra, más largo que alto, cabeza larga, aunque de aspecto ligero, cuello largo, pecho amplio y profundo, cruz alta, miembros potentes y algo remediados los posteriores. Alzada, de 1,50 a 1,60 metros. Edad, de 4 a 7 años.

GANADO MULAR.—El empleado en el Ejército se clasifica en de carga y tiro; debiendo los de carga tener mucha distancia desde la junta del encuentro a la cruz, lo que unido a la anchura de pecho indica voluminoso pulmón; vientre recogido, corvejones y rodillas grandes, lomo recto o un poco arqueado y amplitud en el costillar, haciendo el efecto de una bóveda con solidez en todas sus partes; las de tiro pueden ser de mayor alzada que las anteriores, pudiendo emplearse los humados de Lomo, así como son preferibles para cargar los de espalda más vertical y costeados de manos. La edad será también de 4 a 7 años. Alzada, 1,42 a 1,50 los de carga, de 1,54 a 1,64 los de tiro.

Como el fin primordial de este Ministerio, es la protección al fomento de la cría caballar, e híbrida en España, y a ello dedica su mayor esfuerzo protegiendo al pequeño productor y señalando precios remuneradores, a fin de no hacernos tributarios del extranjero, es de esperar que todos coadyuven a esta obra nacional, que redundará en bien de España.

A DEFENDER NUESTRO TRIGO

Con la resignación de siempre, seguimos los agricultores y con verdadera pena y profundo sentimiento, malvendemos nuestros trigos, y, en general, todos los productos que arrancamos a la tierra. Creemos que al transcurrir el tiempo se mejorará nuestra situación y por el contrario, cada día que pasa, empeora.

Se presentan en el mercado nuestros trigos, que son nuestro trabajo y cariño en cantidad abundante y se nos ponen precios que claman verdadera justicia. Si no lo vendemos, no podemos pagar, y si nos lo compran, nos arruinamos. Siempre hubo algo que nos perjudicase, pero no con tanta intensidad como ahora se desprecian nuestros cereales.

Hoy, el mercado de los trigos, es una franca y pura gollería. Acude a vender el agricultor, y le pagan a precios que cualquier labor, la más insignificante que haya puesto, no se le llega a pagar.

Se ponen leyes que al principio parecen queajar con justicia en nuestro problema, y luego no se cumplen. ¿Qué es lo que tienen los trigos, para que éstas no se observen?

Dicen que no se pueden pagar a la tasa mínima los mejores trigos que en nuestra región tengamos y que todo esto, es por haber tasa, y yo digo: pues si no la hubiera y compararan a su voluntad ¿qué sería de los agricultores?

¿Qué legalidad tienen estos señores que nos quieren oprimir haciéndonos firmar el precio de 46 pesetas y cobrar sólo a 33 y encima pagar a razón de tasa el 0,25 a la junta provincial reguladora y que regularidad es ésta?... Si no pagan al precio de tasa que dice la ley. ¿Por qué satisfacemos el 0,25? Esto no puede seguir así. Decimos que la necesidad nos obliga, pero podemos organizarnos para detener este mal que tanto daño causa a esta pequeña agricultura sin saber quién encuentra el beneficio, porque en nosotros merodea la ruina y en el consumidor del pan no se encuentra ventaja económica, pues se vende lo mismo que cuando se ha pagado la tasa máxima.

Debemos recabar del señor gobernador autorización para que una comisión de agricultores pueda intervenir en las operaciones y descubrir quién está tras de la orfina de la tasa, y que tenga derecho a exigir la procedencia del trigo y precio, y con esto o pagan a como debe ser, o de lo contrario, se les terminarán las existencias y tendrán que dejar las fábricas paradas, y ante tal medida, procederá la incautación y con esto, se encontrará solución a un problema que por ser de verdadera justicia, se debe resolver.

VICTOR RAMIREZ

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música)

¡¡¡ATENCIÓN, LABRADORES!!!

CASA GRIGELMO

os recomienda para labores de excava la grada de estreflas más práctica y económica que se conoce en dos tamaños, de 45 y 51 estreflas, con transporte cómodo y sencillo.

SEMBRADORAS de remolacha, de 2 y 3 chorros. CULTIVADORAS para remolacha

Arados «Brabant», todo forjados, y vertedera pulida. **RECOMIENDO el Brabant DOS CEROS, especial para mulas**

Siendo norma de esta Casa recomendar a cada cliente lo que más le interesa, todo labrador debe, antes de comprar maquinaria, visitar

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS, (antes Merced), núms. 6 y 8.—BURGOS

MATANZAS
 Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.
ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE
Ignacio Palacios.—BURGOS

TAN SOLO... POR 2.185 PESETAS

de entrada y 18 plazos mensuales de 385 pesetas
PUEDA Vd. ADQUIRIR UN



8, H-P. NUEVO MODELO

que representa en la técnica del automóvil lo más perfecto que se ha lanzado.

Los detalles que Vd. desee se los facilitará con mucho gusto, la

AGENCIA OFICIAL

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez

BURGOS

Velocidad en direct, 90 kilómetros por hora,

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana, a las siete de la tarde, a petición de numeroso público

Escenas principales:

- El pozo de Nazaret
- Emocionantes escenas de los remeros
- Batalla naval
- Los caballos de Arabia
- Las apuestas en el Circo
- Carrera de cuadrigas
- Messala derrota al griego

Ultima exhibición de



Escenas principales:

- BEN-HUR, vencedor
- Las legiones de Galilea
- Procesión del Domingo de Ramos
- La última cena
- El valle de los leprosos
- El milagro
- BEN-HUR y Esther

La película SONORA que perdurará a través de los tiempos

Butaca, 1'50 pesetas - General' 0'75

Por tratarse de una película de largo metro, se ruega la mayor puntualidad, pues las funciones darán principio a las horas anunciadas.

Casa Munguía

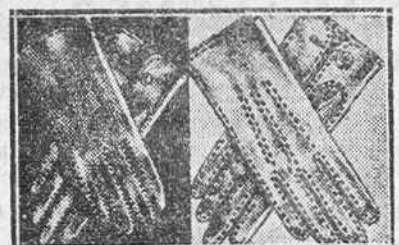
Primera casa en confecciones para caballero, señora y niño. Plaza Mayor, 62. Lado Calvo, 9 y 11. Sucursal: Plaza Mayor, 5. Burgos



Diversidad de modelos de trajecitos para Primera Comunión, en lana blanca, lana gris y en azul, a 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.



Rosarios, cruces y libros para Primera Comunión, a 2, 3, 4, 5, 6, y 8 pesetas.



Cuantes blancos para Primera Comunión, a 2, 2,50 y 3 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite pide Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apartado 2. LOGROÑO

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGROÑO**

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. Martinez

En Burgos estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente con sumo gusto toda clase de consulta y explicaciones que se le pidan. (No confundirse! El día primero es 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL)

Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Topopillana, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el Motonave «REINA DEL PACIFICO», 16 de Abril. Vapor «ORDUNA», el 14 de Mayo. Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes **Hijos de Basterrechea** Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID Nº 12 BURGOS

Salón Parisiana

Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, exhibición de la película española, de emocionantes aventuras, titulada

Zalacain el Aventurero

Según la novela de Pío Baroja Interpretada por los artistas españoles María Luz Callejo y Pedro Larraga.

Es una película "Metro"

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente con sumo gusto toda clase de consulta y explicaciones que se le pidan. (No confundirse! El día primero es 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL)

El cine de los grandes estrenos (TEATRO PRINCIPAL)

Mañana, jueves, Día de Moda TARDE: a las 7'30 Programa Filmófono NOCHE: a las 10'30

¡ALÓ PARIS! (Quiérame usted a mi, telefonista) BUENOS DIAS IMPERIO ARGENTINA

En la función de la noche, precios económicos Butacas, 75 Anfiteatro, 30 CENTIMOS

Pronto... El conflicto de los Marx Para pasar dos horas de RIA CONTINUA, vea «Pumpkins» en las Calles de Nueva York

Se aproxima la fecha para admirar a MARLENE DIETRICH en L... V... R...

Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas



Para la fabricación de los polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado: Espuma de Crema. Se puede bañar una noche entera en las salas más calientes y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente, por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos y aerificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los polvos Tokalon, a pesar del peor viento o de la lluvia. Los Polvos Tokalon, son tan finos y ligeros que nadie adivina que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural.

Para la fabricación de los polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado: Espuma de Crema. Se puede bañar una noche entera en las salas más calientes y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente, por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos y aerificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los polvos Tokalon, a pesar del peor viento o de la lluvia. Los Polvos Tokalon, son tan finos y ligeros que nadie adivina que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural.

'MALDITA'

Este libro se compone de un tomo de reducida volumen, y el precio de la cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los señores A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por J. G. Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
Servimos a reembolso :- Necesitamos corresponsales :- Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)
Compre sus productos de belleza en Perfumería Oriente

EN ELLA ENCONTRARÁ VD. EL PERFUME QUE DISEÑA VEA SU SECCION DE **MEDIAS, CALCETINES, CORBATAS, ETC.** Y OBSERVE EL DESTACADO GUSTO DE TODOS SUS ARTICULOS **Perfumería Oriente** PLAZA MAYOR, 67, (JUNTO AL AYUNTAMIENTO)

Folleto del DIARIO DE BURGOS (359)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid)

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Dios le doy las gracias porque os encuentro con vida y en camino de curación y como ahora lo que me conviene ante todo es que recobréis la salud, volveré al Escorial, le diré al rey lo que ha sucedido, y un médico vendrá para hacer cuanto convenga.

—¿Con qué os pagaré tanto beneficio?

—Nada me debéis señor Munilla, pues to que no hago más que cumplir las órdenes de su majestad.

—Quiero vivir porque amo la vida y porque necesito vengarme. ¡Ah! No tendré tranquilidad, no me permitiré reposo hasta conseguir que esos hombres sufran el castigo que merecen.

—Y como yo he de ayudaros...

—Triunfaremos y me consideraré feliz.

—Desde hoy somos verdaderamente amigos.

—Decidle a su majestad, que para cumplir sus órdenes no he vacilado ni ante el peligro de morir.

—Pero ya el peligro pasó, y mayor será la recompensa.

—Me siento mal, muy mal... He pasado no sé cuántos días atargado, y ahora...

—No habléis mucho.

—¿Cuándo volveréis al Escorial?

—Inmediatamente.

—Hacedle entender al posadero que su responsabilidad es muy grande.

—Desdichad, que desde hoy os mirará con el respeto más profundo.

—Gracias, mi buen amigo.

—Quiero aprovechar el tiempo.

—Sí, sí.

—Pues que Dios nos proteja, a todos—dijo Cardona.

No tenía para qué continuar la conversación.

Ya sabía que aún estaría bastante tiempo inutilizado el señor Faustino. Para cuando recobrase las fuerzas habría terminado la lucha, y por consiguiente no era enemigo temible.

Le mandó al posadero que ensillase su caballo y luego le dijo:

—Ese hidalgo es un criado del rey nuestro señor.

—¡Jesús!

—Mirad lo que hacéis, porque vuestra responsabilidad es muy grande. Vendrá un médico y se hará cuanto sea menester. En cuanto a la venta del caballo, yo arreglaré el asunto para que nada sufran vuestros intereses.

—Sois muy generoso.

—Hasta otro día—dijo Cardona. Cabalgó y partió.

Llegó al Escorial.

No se detuvo entonces para cambiar la ropa.

Se presentó al monarca que le dijo:

—Pronto habéis vuelto.

—Con noticias relativamente buenas.

—¿Habéis encontrado a Munilla?

—En una posada, donde fué gravemente herido.

—Otro crimen.

—Allí tuvo la desgracia de encontrarse con el criado de Salvatierra, que le obligó a batirse.

—¡Pobre hidalgo!

—La fiebre lo ha trastornado, y hasta hoy no ha recobrado la razón. Creo que se salvará; pero necesita un médico.

—Lo tendrá inmediatamente.

—No le he pedido explicaciones de lo sucedido en Segovia, porque no podía decirme más de lo que ya sabemos, y era inútil molestarlo.

—Habéis sido prudente.

—Le he dicho que vuestra majestad me honra mucho, encomendándome servicios de gran importancia.

—Y estoy satisfecho de vuestra inteligencia y vuestra lealtad.

—Señor...

—Ahora, repuso el monarca—, decidme lo que opináis que debe hacerse.

—Por de pronto, yo me instaría en la posada del Escorial de Abajo, pues creo que allí han de volver Salvatierra y su criado.

—Es buen plan.

—El alcalde puede estar prevenido secretamente, y así, apenas yo le dé un aviso, los dos criminales quedarán en poder de la justicia.

—Será preciso adoptar inmediatamente precauciones extraordinarias.

—Sí señor, porque me parece que esos dos hombres no han de dejar que los prendan sino después de sostener una lucha.

—Y tal vez prefieran morir.

—Si se empeñan será preciso matarlos.

—De alguna manera ha de terminar esta intriga—dijo Felipe II.

—Y la muerte sería un castigo justo.

—Buen Cardona, no es posible que se os oculte el peligro que corre cumplir estas órdenes.

—Señor, nunca he temblado.

—Sobre Munilla tenéis la ventaja del valor, y ahora lo necesitáis.

—Mi vida pertenece a vuestra majestad—repuso gravemente el hidalgo— pero creo que no llegará el caso de tener que sacrificarla.

—Desdichado, y cuando lo considero oportuno, es traidoradísimo a la posada.

—Allí dormiré esta noche.

—Que el cielo os guarde.

De la cámara real salió el hidalgo.

Felipe II dió las órdenes oportunas para que un médico fuese a la posada y atendiese a la curación del señor Faustino Munilla.

—No había cometido el señor Pallasar de Cardona una torpeza al proponer estar fuera de palacio en aquellos momentos críticos?

CAPITULO CVI

La estucia del señor de Bendaña

—En cuanto a la suscripción y a asistencia, don Lucas de Bendaña, hubiera podido competir con la serpiente que engañó a nuestra madre Eva, y se dejaba muy atrás a Cardona y a ingeniosos y felices criados.

Def viejo ruin hubiera sido el triunfo si una circunstancia casual no se le estorbaba, pues ya vimos cuán hábilmente combinó su plan y salió de Avila a su sobrina.

La situación había cambiado y era para él muy desventajosa, pues por de pronto se encontraba en el lecho, y cuando empezase a recobrar las fuerzas y se levantase, ya no tendría la joven ningún escrúpulo para salir de aulla casa. En cambio Salvatierra y Andrés contaban con su valor, con su audacia incomparable y estaban en libertad completa para hacer cuanto fué necesario sin que nadie les pudiese estorbarlos.

A pesar de todo esto era muy temible don Lucas pues su astucia había sumistrado recursos extraordinarios y su conciencia no lo detendría.

Cuando Daniel, salió en r.g. se el bañero a muy serias mediaciones, era dándole con exactitud su situación y haciendo muy acertadas suposiciones sobre cuanto podía suceder.

Conoció demasiado bien a su desgraciada víctima, y después de recobrar lo que era, había hecho y había dicho, no le quedó duda, en cuanto a lo que haría.

—Mucho me equivoco—dijo el viejo ruin— o puedo tener la seguridad completa de que Irene permanecerá en esta casa mientras yo permanezca en el lecho, o lo que es igual, que nadie debo temer mientras no me levante. Pues bien; aprovecharé esta ventajosa situación y aunque recobré las fuerzas, continuaré postro hasta que me convenga y me sea posible poner en práctica mi plan.